ACTA DE LA QUINTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURAS HIDRÁULICAS

En la sede de la Dirección General de Infraestructuras del Agua de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en calle Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 13:45 horas del día 22 de junio de 2021, se reúne la Mesa de Contratación en materia de infraestructuras hidráulicas, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de valoración del informe de criterios evaluables mediante juicio de valor y, en su caso, la apertura y examen del Sobre 2. Criterios de adjudicación valorados mediante fórmula, correspondiente al expediente de contratación:

EXPEDIENTE: 2020 410661
TITULO: AGRUPACIÓN DE VERTIDOS DE CORRALES, BELLAVISTA Y ALJARAQUE EN T.M. DE ALJARAQUE (HUELVA).
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 1.608.767,32 €

PRESIDENTE
D. ANTONIO GARCÍA-VALDECASAS RODRÍGUEZ. Jefe del Servicio de Contratación y Convenios.

VOCALES:
D. AURELIO BARRERA MORA. Interventor Delegado de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
D. LUIS MARTÍN GONZÁLEZ. Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.
Dª. ISABEL CLARA RODRIGUEZ MEDINA. Titulada Superior.
D. MANUEL MORENO GALINDO. Titulado Superior

SECRETARIO
D. ALBERTO MONGE LÓPEZ, Jefe de Departamento de Formalización y Ejecución de contratos

Citada en tiempo y forma, se inicia la sesión con la lectura y aprobación del acta de la anterior.

Seguidamente la Mesa procede a analizar el informe técnico de fecha 4 de junio de 2021, que contiene la ponderación de los criterios de valoración que dependen de un juicio de valor, remitido por la Comisión Técnica designada al efecto.

Tras deliberar sobre el contenido del citado informe, se acuerda por unanimidad aprobar el informe facilitado por la Comisión Técnica, con las puntuaciones obtenidas por cada licitador que se publicará junto con la presenta acta.

Todas las empresas superan la puntuación mínima (12,5 puntos) exigida en el Anexo XII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por lo que continúan en el procedimiento.

Seguidamente se procede a la **apertura del sobre 2,** correspondiente a los criterios de valoración mediante fórmulas, a través de la plataforma SIREC.

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	24/06/2021	PÁGINA 1/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu906KWVPULnSjc7H/faZ3yl4vj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El Presidente procede a la lectura de las proposiciones valorables mediante aplicación de fórmulas, siendo la puntuación obtenida la siguiente:

OFERTA	EMPRESA	IMPORTE (Sin IVA)	BAJA	CONTRATACIÓN /CONVERSIÓN	%PERSONAL FIJO	COMPROMISO MEJORA ENSAYOS	COMPROMISO MEJORA CONTROL GEOMÉTRICO
1	SERANCO SA	1.253.000,00 €	22,11 %	10	10	5	5
2	ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU	1.259.046,57 €	21,74 %	10	10	5	5
3	TR CONSTRUYA SL	1.243.979,08 €	22,68 %	10	10	5	5
4	HORMIGONES ASFÁLTICOS ANDALUCES SA	1.306.158,19 €	18,81 %	10	10	5	5
5	CONSTRUCCIONES PÉREZ JIMENEZ SOCIEDAD LIMITADA	1.377.104,83 €	14,40 %	10	10	5	5
6	SERVICIOS TÉCNICOS NAPAL SL	1.309.054,00 €	18,63 %	0	10	5	5
8	UTE CONSTRUCCIONES Y OBRAS LLORENTE SAU - RIALSA OBRAS SL	1.330.933,21 €	17,27 %	0	0	0	0
9	UTE PINUS, SOCIEDAD ANÓNIMA - GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE OBRA CIVIL SOCIEDAD ANÓNIMA	1.341.575,41 €	16,61 %	10	10	5	5
10	UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL - OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA	1.245.829,41 €	22,56 %	10	10	5	5
11	UTE RIEGOSUR SA - INGENIERIA DEL AGUA Y LA ENERGIA INAGEN S.L.	1.393.031,62 €	13,41 %	10	10	5	5
12	UTE ADIANTE TECNOLOGIA INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA	1.258.538,67 €	21,77 %	10	10	5	5
13	UTE HELIOPOL S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.	1.244.078,88 €	22,67 %	10	10	5	5
14	UTE ING. DE SUELOS Y EXPLOT. DE RECURSOS SA - PLAZA SISTEMAS SL	1.283.635,44 €	20,21 %	10	10	5	5

A continuación, se procede a la aplicación de los parámetros objetivos en función de los cuales se apreciará, en su caso, que las proposiciones no pueden ser cumplidas como consecuencia de la inclusión de valores anormalmente bajos, conforme a la fórmula prevista en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y tomando únicamente la oferta más baja de las presentadas por empresas que pertenecen a un mismo grupo, conforme al artículo 149.3 LCSP, resultando que:

Las ofertas económicas que incurren en el supuesto de valores anormales, debido a que son inferiores al **presupuesto límite de temeridad** que queda fijado en **1.283.787,21 €**, esto es, una baja del 20,20 % con respecto al presupuesto base de licitación, a partir del cual cualquier oferta inferior se apreciará como una oferta anormalmente baja, son las presentadas por las empresas licitadoras:

- SERANCO SA
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS SAU
- TR CONSTRUYA SL
- UTE 2007 ALTO LA ERA CONSTRUCCIONES SL - OBRAS GENERALES DEL NORTE, SA
- UTE ADIANTE TECNOLOGIA INGENIERIA Y SERVICIOS SOCIEDAD ANONIMA - JOCA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SA
- UTE HELIOPOL S.A. - CONSTRUCCIONES MAJOIN S.L.
- UTE ING. DE SUELOS Y EXPLOT. DE RECURSOS SA - PLAZA SISTEMAS SL

Visto lo anterior, se acuerda conceder un plazo de **5 días hábiles** para que las empresas justifiquen y desglosen razonada y detalladamente el bajo nivel de los precios, o de costes, o cualquier otro parámetro en base al cual se haya definido la anormalidad de la oferta, mediante la presentación de aquella información y documentos que resulten pertinentes a estos efectos, conforme a lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

EL PRESIDENTE,
Fdo.: Antonio García-Valdecasas Rodríguez

EL SECRETARIO
Fdo.: F. Alberto Monge López

FIRMADO POR	ANTONIO GARCIA-VALDECASAS RODRIGUEZ	24/06/2021	PÁGINA 2/2
	FRANCISCO ALBERTO MONGE LÓPEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu906KWVPULnSjc7H/faZ3yl4vj	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	